

Movilidad Estudiantil 2022 I

Quito, Ecuador



CRONOGRAMA

I Periodo 2022



REQUISITOS

Postulación Intercambio

PUCE



PROGRAMA

Carreras de Pregrado



GASTOS

Académicos y de intercambio



VISA

Requisitos



CONTACTO

Dirección de Relaciones Internacionales



Cronograma



Postulación del **4 de octubre al 10 de diciembre 2021** .



Jornada de inducción **14 al 18 de febrero 2022**.



Inicio de clases **21 de febrero 2022**.



Final de clases **10 de junio 2022** .



Programa

Carreras de Pregrado

Link de asignaturas por carrera:

[click para acceder al enlace](#)

Más información sobre el contenido de las asignaturas

contactar a:

Nathalia Carrasco

Movilidad Internacional / Estudiantes Extranjeros

incomingdripostulaciones@puce.edu.ec/ +(593)2991589

Pueden tomar un máximo de 20 créditos en la PUCE, equivalente a 5 asignaturas. Si los estudiantes están interesados en cursos de educación continua adicionales, deberán asumir el costo de los mismos.

Si el/la estudiante está interesado en tomar curso(s) de idiomas, deberá cubrir su costo.



Requisitos

- Carta de Nominación Oficial emitida por La universidad de origen.
- Formulario de Inscripción. [Click al enlace](#)
- Copia a color del pasaporte.
- Fotografía tamaño carnet.
- Certificado de notas emitido por la universidad de origen.
- Carta de intención. (En la que el estudiante exponga las razones que lo motivan a realizar sus estudios en la PUCE).
- Certificado de buen estado de salud.
- Certificación B1.2 - B2 en idioma español.

- Seguro de salud y vida con cobertura Internacional y por COVID.
- Para ingreso al país deberán contar con prueba PCR o de antígenos negativa, realizada 48 horas antes, o en su efecto el carné de vacunación contra COVID con dosis completas.
- Así como también deberán firmar la carta de responsabilidad que se encuentra en el siguiente link:

[Click al enlace](#)



Gastos académicos

Jornada de inducción	\$85,00 USD
Actividades extracurriculares	\$35,00 USD

Gastos del intercambio

Gastos mensuales promedio	\$800,00 USD
Servicio de alojamiento (Familias anfitrionas)	\$750,00 USD



Visa

Toda la documentación en idioma distinto al español deberá ser debidamente traducida y , a su vez, contar con el respectivo reconocimiento de firmas del traductor ante notario público.

Todo documento oficial proveniente del extranjero deberá ser debidamente legalizado o apostillado.

Más información:

<https://www.gob.ec/mre/mh/tramites/concesion-visa-residencia-temporal-estudiante>



Pasaporte válido y vigente, documento de viaje o identidad reconocido a través de instrumentos internacionales, que posea al menos 6 meses de vigencia.



Movimiento migratorio expedido por la autoridad competente.



Certificado de antecedentes penales del país de origen o en los que hubiese residido durante los últimos cinco años, previo a su arribo a territorio ecuatoriano.



Acreditar medios de vida lícitos que permitan la subsistencia de la persona solicitante y de su núcleo familiar. (Ej. estados de cuenta).



Contacto

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

MSc. Jimena Dávila
Directora de Relaciones Internacionales
relint@puce.edu.ec
+(593)2991639

Nathalia Carrasco
Movilidad Internacional Estudiantes Extranjeros
incomingdripostulaciones@puce.edu.ec
+(593)2991589



Página web

<https://www.puce.edu.ec/internacionalizacion-universitaria/>